

Boletín Oficial

DE LA

Cámara Agrícola de la provincia

Este Boletín es gratuito
para los asociados

REDACCION Y ADMINISTRACION

Oficinas de la Cámara Agrícola, Manuel Medrano, 29

Se publica los días 1.º y 16
de cada mes.

Las Juntas de subsistencias

Respetuosos siempre con la ley, fieles acatadores de las disposiciones gubernamentales, siempre estaremos dispuestos a cooperar con nuestro modesto concurso a todo aquello que redunde en beneficio del interés público. Esto no será obstáculo, sin embargo, para que en todo momento procuremos defender nuestros derechos que, a nuestro juicio, son los derechos de los labradores.

El Gobierno, apremiado por las circunstancias actuales, se ha visto obligado a adoptar ciertas medidas que, lejos de censurar, aplaudimos, ya que con ellas se trata de salvar la situación agobiante por que atraviesa el país. Refiérense dichas medidas a las exportaciones, a la probable incautación de los trigos, de momento sólo en determinadas regiones de la nación, y al funcionamiento de las Juntas provinciales de subsistencias.

Confesemos paladinamente que no creemos probable que haya necesidad de llegar a la incautación del trigo en una región como la nuestra donde seguramente habrá existencias suficientes de aquel preciado cereal. Pero confesemos

también que si ese caso se presentara, en las Juntas de subsistencias no habrá quien defienda los intereses de los labradores, tan dignos de respeto como los de los demás.

Por eso antes, cuando hablábamos de que, en atención al laudable fin que persigue, aplaudíamos la obra del Gobierno, debimos añadir que nuestro aplauso sería más franco y más entusiástico si al labrador se le diesen garantías que hoy no tiene. ¿Manera de hacerlo? Dando a las Cámaras Agrícolas representación en esas Juntas de subsistencias. De ese modo se lograría que en dichas Juntas hubiese un defensor de los productores, que por ellos velase y, con su conocimiento práctico y directo de las condiciones de la producción, fuese, no un obstáculo, como podrían creer algunos, sino por el contrario un poderoso auxiliar para la facilitación del trabajo de dichas Juntas. Y sobre todo, cuando los labradores tuviesen en esa Junta un representante acatarían más gustosos sus disposiciones y moralmente estarían incapacitados para quejarse de ellas.

Por eso nos atrevemos a hacer desde estas columnas un llamamiento a todas

las entidades agrícolas españolas para que de común acuerdo roguemos al Gobierno que se nos otorgue representación en las Juntas de subsistencias. Estamos firmemente persuadidos de que si se eso se nos concediera, el bien sería para todos.

Informe de la Cámara Agrícola de Guadalajara acerca de los depósitos comerciales

Excmo. Sr.:

Plausible ha sido ciertamente la iniciativa del Gobierno de S. M. de escuchar, en esta cuestión de los depósitos comerciales, el dictamen de todas las entidades económicas interesadas en un pleito que de antiguo viene agitando los ánimos en muchas regiones españolas. Problema es este de nuestras relaciones comerciales en conexión con los factores de la producción que está reclamando una solución definitiva y eficaz, acometiendo con mano firme reformas en nuestros arcaicos métodos de producción, distribución y consumo de la riqueza. Sería una injusticia notoria pedir a este Gobierno que, en un día, resolviera problemas que requieren años de preparación a causa de su gran complejidad. Sin embargo, la guerra europea, trastornando y modificando bruscamente la economía nacional, ha sido motivo determinante de que se busquen los medios conducentes a impulsar nuestro comercio y galvanizar nuestras industrias. Tanto el Gobierno del señor Dato como el del señor conde de Romanones han pretendido, con gran alteza de miras y dejándose llevar de una sana orientación, poner en práctica reformas que hiciesen venir a España parte de la corriente mercantil, desviada hoy de sus acostumbrados cauces a consecuencia de la lucha que devasta a Europa.

A este mismo fin obedece, indudablemente, el proyecto de concesión de los depósitos comerciales.

Por todos los motivos expuestos, la Cámara Agrícola de Guadalajara no podía por menos de dar su parecer y en esta opinión nuestra no quisiéramos que se

viera animosidad contra una región determinada ni afán de entorpecer la obra del Gobierno. Al informar en el sentido en que vamos a hacerlo, únicamente nos guía el deseo de realizar lo que nosotros entendemos que es una defensa de los intereses de esta región, cuya principal, por no decir única, fuente de riqueza es la Agricultura.

**

En forma concreta y categórica, huyendo de vanas palabrerías, exponemos ahora nuestras ideas, contrarias a la concesión de los depósitos, si no de una manera absoluta, sí con bastantes salvedades.

Opinamos en este asunto lo siguiente:

1.º Aun siendo mucho más restringida y limitada la esfera de acción de los depósitos comerciales que la de una zona neutral o un puerto franco, no podemos por menos de confesar que abrigamos el temor de que, de concesión en concesión, se llegue a convertir uno de estos depósitos comerciales en cualquiera otra de esas modalidades de la vida comercial.

2.º Al claro criterio de V. E. no se ocultará que con la concesión del depósito comercial se irrogarán perjuicios a los intereses agrarios de algunas regiones del interior si no son excluidas de ese depósito de una manera clara y taxativa determinadas operaciones de transformación y manejo de los cereales, las harinas y los vinos.

Un depósito comercial en el cual tengan libre entrada los cereales, es indudable que puede llegar a almacenar grandes cantidades de aquellos productos y provocar alzas y bajas artificiales en el mercado nacional, favoreciendo unas veces a los acaparadores, perjudicando otras al labrador y sin beneficiar poco ni mucho a los consumidores.

Otro tanto podemos decir de las harinas. Forzosamente habrán de afluir a esos depósitos las procedentes de trigos extranjeros, y en ellos podrán mezclarse con otras de menos fuerza. El litoral se surtirá en esos depósitos de las harinas que necesitara, perdiendo la molinería del interior aquellos mereados. Esto le acarrearía graves trastornos, pues si bien es cierto

que, a primera vista, la molinería del interior al interior podría surtir, no lo es menos que la industria molinera de Aragón y de Castilla no podría contar con harinas de fuerza que le vienen del extranjero y las cuales, ante las ventajas que les ofrecería el depósito comercial, en él se quedarían y al salir de él, los harineros del interior se verían obligados a pagarlas al precio que los arrendatarios del depósito quisieran ponerles.

3.º Razonamientos análogos, con las variantes ligerísimas que ocasiona la distinta clase de productos, pudieran aplicarse a los vinos.

4.º Esos depósitos comerciales, por las autorizaciones que se les conceden para realizar mezclas, cambios de envases, etcétera, pudieran alcanzar un carácter industrial peligroso para el interior, no ya sólo desde el punto de vista del capital, que hacia el litoral iría emigrando, sino para el factor trabajo, ya que al multiplicarse esos depósitos comerciales y al adquirir importancia industrial hacia ellos atraerían al obrero.

5.º Nadie se opondría seguramente al establecimiento de esos depósitos, si en ellos sólo se permitiese almacenar y manipular con sustancias de escaso cultivo en nuestro país o propias realmente de las provincias del litoral, por ejemplo, el arroz, entre estas últimas, y el algodón y el café, entre las primeras.

6.º Creemos nosotros, por último, que teniendo esta cuestión estado parlamentario, son las Cortes las que deben decir la última palabra. En el Parlamento han de estar dignamente representados todos los intereses nacionales; allí se encontrarán fórmulas que armonicen y coordinen los derechos de todas las regiones, pendientes hoy de la resolución de este problema. Pudiera ser también este el pretexto para iniciar una honda labor renovadora de nuestra política económica, que reclama medidas de conjunto, planes armónicos. Y si bien es cierto que la angustiosa situación actual reclama determinaciones urgentes, seguros estamos de que el Gobierno de S. M., dejándose guiar por su nunca desmentido patriotismo, tratará de hallar las soluciones que mejor cuadren a la realidad de la vida nacional, sin me-

noscabo ni perjuicio de los que, con nuestro trabajo, contribuimos a fomentar la principal riqueza del suelo español.

Es todo cuanto tenemos el atrevimiento de exponer a V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Guadalajara 2 de marzo de 1916.

Por la Junta Directiva,
El Presidente,

Rafael Madrazo Escalera.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Sulfatado y azufrado de la vid

Del libro del Sr. García de los Salmones «Los males de la vid» tomamos las siguientes recetas para la preparación del *caldo bordelés*, así como lo relativo a aparatos sulfatadores y azufradores.

Preparación del caldo bordelés

El modo ordinario de preparación del caldo bordelés es el siguiente: se disuelven en 90 litros de agua puestos en una *barrica de madera*, o en una *vasija de barro* (nunca de hierro ni de zinc) y de más de cien litros de cabida, la cantidad de sulfato de cobre correspondiente a la fórmula empleada; en otra vasija se pone la cal (que ha de ser *grasa*) con cinco litros de agua, y se agregan después otros cinco litros de agua, a fin de formar una *lechada clara*. Después de esto, y *valiéndose de un tamiz*, se echa la lechada de cal en los noventa litros de disolución de sulfato de cobre, y se agita bien todo el líquido. Observando luego el caldo, valiéndose para esto de las tirillas de papel reactivo, que son *tirillas de tornasol violeta*, que se *enrojecen* en las disoluciones ácidas, *azulean* en las alcalinas, y conservan su color *violáceo* en las neutras. Con el papel rojo de tornasol, el estado alcalino de la disolución se marca al tomar aquél el color *azulado*.

De este modo dejaremos a la fórmula en el estado *neutro o ligeramente ácido*, según nos convenga al tratamiento, para lo cual con *más disolución cúprica* aumentamos la acidez, y con *más lechada de cal* la alcalinidad. Para facilitar la disolución de sulfato de cobre se coloca éste *sumergido*.

en la parte superior del líquido de la vasija donde se prepara, y así se disuelve muy bien. Cuando se quiera activar esta disolución, se puede emplear el agua caliente (en agua fría se disuelve en la proporción de 21 por 100, y en el agua caliente en la de 75 por 100).

Los aparatos para extender los caldos preparados : : :

No se puede pulverizar bien más que con los aparatos pulverizadores. Hay de éstos diversos sistemas. Cualquiera que sea el escogido, las condiciones principales que ha de reunir son:



Pulverizador «Schlayer» Sistema Gobert

1.^a Que el trabajo que ejecute sea perfecto, pulverización a gran presión y en menudísimas gotas.

2.^a Que la construcción ofrezca solidez y permita al mismo tiempo llevar a cabo fácilmente la limpieza y reparación de cada una de las partes de que consta.

Los modelos *Excelsior* y *Gobert* tenemos visto dan excelentes resultados para el trabajo por el hombre, y las casas construyen los modelos grandes que se cargan a presión y transportan a lomo de caballería, o mediante carretilla que lleva un ani-

mal; cada uno de ellos lleva seis, ocho y más brazos de pulverizador, y permiten el trabajo en grande. En las grandes explotaciones de viñedo el tener además de los aparatos sulfatadores de hombre alguno de carretilla puede ser útil para esos *tratamientos de espera o de apuro*, en que de ese modo se puede, en uno o dos días, prepararse y defenderse contra esos ataques intensos, de daño inevitable si se deja a la viña sin tratamiento de ninguna clase. Al menos la *carretilla espolvoreadora del polvo cúprico*, para estos casos de espera; y porque nos parece podrían así muchos propietarios salvar cosechas que de otro modo pierden (*porque no pueden llegar a tiempo en todo* con los sulfatados) les indicamos este medio económico de hacerlo. Esas *carretillas espolvoreadoras* (como las de pulverización) trabajan a paso de caballería, y dan por esto labor *barata y bien hecha*. Harán 5.000 cepas a la hora.

El modo de trabajar con los pulverizadores es *pulverizar siempre a gran presión* (así se gasta menos caldo y se extiende con más uniformidad) y de modo que las partes tratadas queden envueltas en el campo de la base del cono de pulverización que da al aparato. En los *primeros tratamientos al fruto* y con los caldos adherentes, el *aproximar la boca del pulverizador al racimo* permite tratar mejor éste.

Para los *tratamientos en polvo*, el fuelle o caja para espolvorear ha de ser de construcción tal que no dé contactos entre el polvo empleado y el cuero, a fin de evitar que el aparato se agujeree y quede inservible. Los fuelles ordinarios van muy bien para esto, y esas *carretillas espolvoreadoras* para el gran trabajo.

Aparatos azufradores

El primer tratamiento del azufre puede darse con cualquiera de las cajas para azufrar, empleando los fuelles para los demás. En ese primer tratamiento las *salvaderas* y *sacos de tejidos claros* donde se echa el azufre y por *simple sacudida* se espolvorea, va muy bien.

Los mejores *fuelles azufradores* son aquellos que van provistos de depósito exterior y de un aparato que regula la cantidad de azufre que cae en el cañón del

tubo espolvoreador, pues con ellos la difusión del azufre es completa.

Hoy existen ya aparatos de formas parecidas a los empleados para combatir el mildew, y con éstos el trabajo que se hace es mayor y se forma mejor esa nube

el espolvoreado con polvos cúpricos, como medio de dar en esos *tiempos de apuro un tratamiento general oportuno* contra el oidium y mildew, en *espera* para el más completo correspondiente líquido, salvándose así parte de la cosecha que de otro



Azufrador «El Hurón»



Azufrador «Gobert»

de polvo que conviene a los últimos tratamientos.

Para las grandes extensiones de viñedos bien alineados, los pulverizadores de carretilla van muy bien. Son aparatos rústicos y sencillos, de muy fácil manejo, y que con una caballería hacen al día el trabajo de muchos obreros. Para quienes tienen grandes extensiones de viñedo, y en situación llana, estas carretillas ya dijimos nos parece les serían de utilidad para

modo perdería el mildew por no llegar a tiempo para tratarle. Cualquiera que sea el aparato, el que sea de *fácil desarme* (para su buena limpieza) y de *material* bien resistente a la acción de los compuestos para los azufrados (buena duración y conservación) y de *fácil manejo* por el obrero (para el buen trabajo por éste) son condiciones que debemos procurar con esa principal de que *espolvoree en nube de polvo abundante y fina*.

Reunión agrícola

Aprovechando las vacaciones de Carnaval, se ha celebrado en Madrid una reunión, de carácter puramente particular, a la que han concurrido, sin ostentar ninguna representación oficial, varias personalidades de las que dirigen e impulsan desde sus respectivas posiciones el movimiento social agrario.

La iniciativa partió de D. Ignacio Girona, actual presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro; y las

reuniones se han verificado en casa del señor vizconde de Eza, que convocó, a título personal, además del señor duque de Bailén, a los señores conde de Montornés, de Valencia; D. Jorge Jordana y don Francisco Bernard, de Aragón; don Antonio Monedero y D. Pedro León, de Castilla; D. Vicente Latitte, del Norte; D. Ricardo Carapeto, de Extremadura; D. José Huesca, de Sevilla.

De las conversaciones habidas, resultó el acuerdo favorable a una plena coincidencia entre los diversos elementos agra-

rios del país para iniciar el adecuado movimiento que conduzca a una actuación positiva en orden a las reformas que la nación necesita, entendiéndose por los congregados que esto ha de hacerse mediante la suma de esfuerzos de todas las entidades de índole diferente que hoy existen, las cuales, con absoluta dependencia y autonomía de su acción peculiar, pueden colaborar juntas en la consecución de aquellos puntos que declaren fundamentales y comunes.

Asimismo se convino en la urgencia de proceder a la labor indicada, fijándose desde luego los extremos que debe abarcar, pocos en número, para conseguir más fácilmente la adhesión de todos, y concretada en su contenido para atacar el problema en su propia médula.

En virtud de estas apreciaciones se fijaron los tres siguientes enunciados como comprensivos de cada uno de los aspectos de la organización social agraria que el productor reclama.

Primero. Crédito a la producción sobre bases que hagan de él un verdadero crédito agrícola cultural, que dote al agricultor de los elementos de trabajo de que hoy carece.

Segundo. Método de orientación a seguir en la instauración social agraria a fin de que se implante una positiva enseñanza agrícola en todos sus órdenes, y se adapten todos los servicios administrativos y oficiales al objetivo primordial de la educación del labrador por su agrupación en asociaciones que asuman el cometido de gestoras de la acción indicada.

Tercero. Fomento de la exportación agrícola con el estudio de los transportes y de los mercados; y establecimiento de un instituto bancario que a esa exportación ampare y ayude, analizando a la par la futura complejidad arancelaria de las demás naciones para el día de la paz.

Trazadas por los reunidos las líneas generales de todos y cada uno de esos temas, se distribuyeron entre sí los trabajos necesarios para redactar las oportunas bases, que una vez aprobadas por ellos, someterán bajo su exclusiva responsabilidad a las entidades agrarias que presiden o en que cada uno actúa a fin de lograr su aquiescencia y organizar enton-

ces de un modo ya oficial las gestiones encaminadas a formar una opinión en el país que a sí propia se imponga de lo que afecta, y que del Gobierno recabe lo que a él atañe en la implantación de esos jalones sobre los que haya de asentarse la futura reconstitución nacional.

En cuanto dichas ponencias estén terminadas se reunirán de nuevo los señores que han tenido la iniciativa de esta campaña agro-social, cuyos frutos no pueden dejar de ser provechosísimos, si prácticamente se la encamina según se proponen los promovedores.

MERCADOS

El tiempo actual revuelto, a veces frío, suave otras, y húmedo algunas, no produce ni bien ni mal a los sembrados.

Para las operaciones de primavera conviene ya que no sean excesivas las bajas temperaturas y que el tiempo esté «mollar».

Trigos.—Con las medidas tomadas por el Gobierno en Barcelona y Valencia, los compradores en general se han retraído de comprar, lo cual ha producido baja, en lógica consecuencia.

Las ofertas, aunque abundantes, no son excesivas, teniendo en cuenta que al no operar los compradores se repiten mucho en los mercados aquéllas.

Cebada.—Firmes los precios, más para las necesidades del interior que para la exportación.

Centeno.—Se sostienen los precios, operándose con alguna regularidad, aunque se anotan escasas transacciones.

Harinas.—Continúa la pesada situación, que ya hemos apuntado repetidas veces, de retraimiento de la compra, y las medidas del Gobierno son nuevo pretexto para que aumente esa actitud expectante.

Salvados.—Siguen escasos los residuos harineros y los precios firmes, gracias a los cuales las harinas continúan relativamente baratas, sin guardar relación con los precios altos de los trigos.

La Excm. Sra. Condesa de la Vega del Pozo

En Burdeos, a la edad de 64 años, ha fallecido la señora condesa de la Vega del Pozo, ilustre dama a quien debe mucho la provincia de Guadalajara, que constituyó uno de sus mayores cariños.

Fuó norma de su vida el hacer el bien y en el ejercicio de la caridad encontraba la condesa de la Vega del Pozo su principal encanto. Los pobres bendecirán eternamente su memoria.

La Cámara Agrícola de Guadalajara, que se honraba contando en el cuadro de sus socios honorarios a la filantrópica duquesa de Sevillano, se asocia de todo corazón al sentimiento general y hace presente su sentido pésame a los deudos y allegados de la finada.

D. E. P.

Sección de noticias

Adhesión

La Cámara Agrícola de Guadalajara enviará hoy una instancia al señor presidente del Consejo, adhiriéndose a la petición de la Cámara de Zaragoza, relativa a que se gestione la importación en España de abonos potásicos y que se procure por todos los medios posibles asegurar a los labradores la cantidad de abonos minerales que necesitarán para la campaña de este año.

Junta Directiva

En la reunión última celebrada por la Junta Directiva, además de despacharse los asuntos de trámite, se tomaron los acuerdos relativos a las compras de cuerdas para las segadoras-atadoras y de sul-

fato de cobre y azufre para los asociados, acuerdos que fueron publicados en el último número del BOLETIN.

Se acordó también ir estudiando la forma de convertir la Cámara en Cámara-Sindicato, con funcionamiento análogo a la de Albacete, La Coruña y otras provincias. A este efecto, se celebrará en el mes de mayo, una Junta general extraordinaria y si en ella se acordase la constitución del Sindicato, sería fácil abordar el problema del crédito y la Cámara podría realizar compras al contado de abonos, maquinaria, etc., para podérselo proporcionar a los labradores con la condición de pago al año.

Finalmente, se acordó informar acerca de la concesión de depósitos comerciales en la forma que podrán ver nuestros lectores en otro lugar de este número.

Compras de sulfato de cobre y azufre

A ruego de algunos asociados se amplía por ocho días más el plazo para formular a esta Cámara los pedidos de azufre y de sulfato, necesarios para la próxima campaña contra las enfermedades criptogámicas. Bien entendido que **después del 24 del actual**, no se admitirán ya más pedidos.

Junta local de Mirabrío

Ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Gregorio Flores López; vocales, D. Gregorio Alcalde Fajardo, D. Bonifacio G.^a del Vado y D. Aniceto G.^a del Vado; vocal-secretario, don Evaristo Yuste Molinero.

GUADALAJARA

Imprenta "Gutenberg," González Hierro, 14

SOCIEDAD ANÓNIMA "CROS,"

 **BARCELONA** 

Grandes fábricas de **ABONOS Y PRODUCTOS QUIMICOS** en Badalona,
Alicante y Sevilla

DE VENTA EN GUADALAJARA **Manuel Canalejas** MAYOR ALTA, NUM, 43

Esta casa avisa a sus clientes que no se dejen sorprender por los que dicen que no hay Superfosfatos de 18|20, pues dispone de grandes cantidades de esta graduación para poder cumplimentar todos los encargos.

-: :- Depósitos: Alcalá de Henares, Guadalajara, Humanes -: :-

SUPERFOSFATOS 18 a 20, de Otto Medem. De venta en Guadalajara, en casa de los señores Boixareu y en su almacén de los Batanes.

-: Contra la Filoxera :-

No hay mejor solución que reconstituir los viñedos con **VIDES AMERICANAS**

RESISTENTES, POR MEDIO DE BARBADOS O INJERTOS

Pídase **CATALOGO** a la Casa Exportadora más importante de Europa

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

Director-propietario  *Jaime Sabaté*

VILLAFRANCA DEL PANADES — (PROVINCIA DE BARCELONA)

Análisis de tierra, gratis :- Consultas :- Ensayos

Taller de injertar visitado por S. M. el Rey D. Alfonso XIII

Dirección telegráfica: **SABATE.-Villafranca del Panadés**

Teléfono interurbano núm. 1, y Viveros y Campos de Pies Madres de «La Sala», núm. 86